



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

11573 *Resolución Reclamación Previa*

Resolución sobre reclamación previa

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal de Correos, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 5 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial en la C/ Gremio Zapateros, 39, de Palma, donde se les hará entrega de la copia literal de la resolución, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra la Resolución podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social correspondiente, en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de su notificación conforme a lo establecido en el art.71 del Texto Refundido de la Ley 36/2011 de 10 de octubre reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS.

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la comunicación

Anexo I: Resolución sobre Reclamación Previa

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	NUMERO EXPEDIENTE
SUNTAXI CAIZA, JUAN MANUEL	45371590-L-	213/14
SUBIAS CANO, M. JOSE	43072837-R-	389/14
VINYAS LENCI, FERNANDO	47733713-L-	381/14
MONTAÑEZ AMAYA, ENRIQUE	43172704-W-	170/14
CAMPANA ARIAS, FERNANDO	44326985-M-	372/14
FAROOQ, MUHAMMAD	6863659-E-	2414/13
MIRZA, ROZALIA	Y1268527-E-	308/14
BOU MAS, MIGUEL	43068669-L-	312/14
LE MAD, PHILIPPE JOSEPH	X8240226-Q-	391/14
HAMMOUTI, AHMED	41693589-V-	2649/13
SALHI, MOHAMED	X2296960-L-	810/14
TRAYNO, PETRO	X3309268-M-	374/14
RODRIGUEZ MARQUEZ, HECTOR OSWALDO	6683923-P-	634/14

Palma de Mallorca a 25 de Junio de 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL S.P.E.E.
Sonia Barranco Alvarez.

